



Consejo Económico y Social

Distr. general
15 de noviembre de 2010
Español
Original: inglés

Continuación del período de sesiones sustantivo de 2010

Tema 2 b) del programa

**Serie de sesiones de alto nivel: Foro sobre Cooperación
para el Desarrollo**

Carta de fecha 15 de noviembre de 2010 dirigida al Presidente del Consejo Económico y Social por el Representante Permanente de Finlandia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunto el informe del Simposio de alto nivel celebrado por el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo en Helsinki los días 3 y 4 de junio sobre el tema “Coherencia de la cooperación para el desarrollo: maximizar los efectos en un entorno cambiante” (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo en relación con el tema 2 b) del programa.

(Firmado) Jarmo **Viinanen**
Representante Permanente



**Anexo de la carta de fecha 15 de noviembre de 2010 dirigida al
Presidente del Consejo Económico y Social por el Representante
Permanente de Finlandia ante las Naciones Unidas**

**Informe del Simposio de alto nivel celebrado por el Foro
sobre Cooperación para el Desarrollo en Helsinki los
días 3 y 4 de junio sobre el tema “Coherencia de la
cooperación para el desarrollo: maximizar los efectos
en un entorno cambiante”**

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	3
II. Objetivos del Simposio de alto nivel de Helsinki	3
III. Apertura del Simposio de alto nivel de Helsinki: necesidad de una cooperación para el desarrollo más coherente y sostenible para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio	4
IV. Mantener la atención en el desarrollo: los retos de asegurar la coherencia de las políticas para el desarrollo	6
A. Papel de los países donantes y proveedores en el fomento de la coherencia de las políticas	6
B. Cuestión de la coherencia de las políticas desde la perspectiva de los países receptores	9
C. Acción mancomunada en pro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente: el papel de las fundaciones, las organizaciones de la sociedad civil y la cooperación descentralizada para el desarrollo	14
V. Asociaciones responsables y equitativas en la cooperación para el desarrollo	16
A. Nuevo examen de la ecuación de la rendición de cuentas: negociaciones y foros de diálogo dirigidos por los países	17
B. Fortalecimiento de la capacidad nacional de desarrollo	19
C. El programa internacional: la rendición mutua de cuentas al servicio de los progresos hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio	21
VI. Coherencia en la búsqueda de los objetivos de género: los efectos de la cooperación para el desarrollo en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relativos a la igualdad de género	23
A. Necesidad de contar con datos desglosados por sexo a fin de mejorar la base empírica para la formulación de políticas	24
B. Existen amplias pruebas sobre lo que hay que hacer	25
C. ¿Cuál es el papel de la ayuda en la promoción de la igualdad entre los géneros?	25
D. Evaluación del impacto y aprendizaje entre homólogos para acelerar el progreso	26
VII. Principales mensajes de política	28

I. Introducción

1. La Cumbre Mundial 2005 encomendó al Consejo Económico y Social que celebrara cada dos años un foro de alto nivel sobre cooperación para el desarrollo con el fin de examinar las tendencias y el progreso de la cooperación internacional para el desarrollo y dar orientación normativa sobre medidas prácticas y opciones normativas acerca de cómo mejorar su coherencia y su eficacia. También se encomendó al Foro sobre Cooperación para el Desarrollo promover el aumento de la coherencia entre las actividades de desarrollo de los diferentes asociados para el desarrollo y fortalecer los vínculos entre la labor normativa y la labor operacional de las Naciones Unidas. El objetivo del Foro consiste en servir de plataforma en la que los Estados Miembros compartan sus experiencias y está abierto a la participación de todos los actores fundamentales de la cooperación para el desarrollo. A petición de la Asamblea General, el primer Foro tuvo lugar en Nueva York los días 30 de junio y 1 de julio de 2008¹.

2. En 2008, el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo consiguió imponerse como centro de coordinación en el sistema de las Naciones Unidas y principal foro para el diálogo mundial sobre políticas relativas a la eficacia y la coherencia de la cooperación internacional para el desarrollo. Esa función y varios de los principales mensajes del Foro de 2008 se reflejaron en el documento final de la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo celebrada en Doha. De modo similar, el Foro de Alto Nivel sobre la eficacia de la ayuda celebrado en Accra afirmó la función del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo en el diálogo internacional y en lo que respecta a la responsabilidad mutua en torno a las cuestiones atinentes a la ayuda².

3. Para facilitar el diálogo entre los principales interesados en la cooperación para el desarrollo, en el Foro de 2010, celebrado los días 29 y 30 de junio, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría apoyó la organización de dos simposios de alto nivel dirigidos por los países que tuvieron lugar en 2009-2010. El primer simposio preparatorio tuvo lugar los días 12 y 13 de noviembre de 2009 en Viena bajo el tema general “Cooperación para el desarrollo responsable y transparente: hacia un marco más incluyente”³.

II. Objetivos del Simposio de alto nivel de Helsinki

4. El objetivo del Simposio de alto nivel de Helsinki era identificar soluciones pragmáticas para mejorar la coherencia entre una serie de políticas que afectan al desarrollo, dentro y entre los países proveedores y receptores.

¹ En las siguientes direcciones electrónicas se puede consultar más información sobre el Foro de 2008 y sus preparativos: www.un.org/ecosoc/newfunct/2008dcf.shtml y www.un.org/ecosoc/newfunct/preparations.shtml.

² En el documento final de la Conferencia de Doha se reconoció la importante contribución del Foro en los esfuerzos dirigidos a mejorar la calidad de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y a ampliar su repercusión en el desarrollo. También encomendó al Foro que estudiara la manera de hallar formas más sistemáticas y universales de hacer el seguimiento de la cantidad, la calidad y la eficacia de las corrientes de la asistencia, teniendo debidamente en cuenta los mecanismos existentes (véase A/RES/63/259).

³ Se puede consultar más información sobre el Simposio de Viena en la dirección electrónica www.un.org/en/ecosoc/newfunct/dcfvienna10.shtml.

5. El Simposio facilitó un debate franco sobre la coherencia de las políticas para el desarrollo y examinó los múltiples desafíos que plantea dar coherencia —y evitar la incoherencia— de la variedad de políticas que afectan al desarrollo. El intercambio de experiencias sobre cómo distintas políticas pueden tener efectos importantes, bien positivos o negativos, en el desarrollo y los Objetivos de Desarrollo del Milenio fue uno de los aspectos importantes del Simposio. El Simposio también incrementó el grado de acuerdo sobre soluciones prácticas para mejorar la coherencia de las políticas de consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

6. Por otra parte, el Simposio brindó una importante ocasión de a) examinar la importante función y las responsabilidades de la sociedad civil, las fundaciones y el sector privado en la promoción de un desarrollo y una cooperación para el desarrollo coherentes; b) analizar los efectos positivos que los mecanismos nacionales de rendición mutua de cuentas pueden tener en la prestación eficaz de asistencia y las asociaciones de colaboración en pro del desarrollo; y c) promover un esfuerzo más concertado para el logro de los objetivos de desarrollo relacionados con el género mediante una asistencia mejor y más eficaz.

7. Asistieron al Simposio aproximadamente 170 participantes en representación de un amplio abanico de partes interesadas, incluidos expertos técnicos superiores en gestión de la asistencia de países proveedores y receptores, parlamentarios, organizaciones de la sociedad civil, representantes de autoridades locales y organizaciones internacionales.

III. Apertura del Simposio de alto nivel de Helsinki: necesidad de una cooperación para el desarrollo más coherente y sostenible para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio

8. En su discurso de apertura, el Sr. Paavo Väyrynen, Ministro de Comercio Exterior y Desarrollo de Finlandia, exhortó a todos los actores de la cooperación para el desarrollo a que basaran las políticas de desarrollo en los principios del desarrollo sostenible de base amplia. Enfatizó que la dimensión social del desarrollo sostenible es fundamental para impulsar el desarrollo y que el crecimiento económico inclusivo debe promover programas nacionales eficaces de reducción de la pobreza. Además, los programas de desarrollo deberían ser asumidos y controlados por los propios países.

9. El Ministro Väyrynen dijo que el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo es un foro universal y representativo de debate sobre los problemas globales más urgentes de la cooperación para el desarrollo por las partes interesadas. Destacó la necesidad de coordinar y colaborar mejor y de tratar de lograr una mayor convergencia de todas las políticas de desarrollo. El Ministro instó a los contribuyentes del Sur a proporcionar más ayuda no reembolsable y a dar a los países menos adelantados un mayor acceso a sus mercados internos.

10. El Presidente del Consejo Económico y Social, Sr. Hamidon Ali, subrayó la importancia del multilateralismo y de la solidaridad internacional, así como la necesidad de reforzar la cooperación internacional para el desarrollo en la crítica coyuntura actual, en la que los indicios de recuperación económica siguen siendo

poco claros. No solo es necesario que se alcancen los objetivos internacionales en materia de AOD, sino que la recuperación sea sostenible y que sus beneficios se repartan más equitativamente. Para maximizar los efectos de las iniciativas de desarrollo hay que garantizar la coherencia y la complementariedad entre los distintos actores de la cooperación para el desarrollo. También es necesario que las políticas nacionales que afectan al desarrollo se refuercen mutuamente en mayor grado. Al mismo tiempo, el Sr. Ali recalcó que hacen falta asociaciones más equitativas, basadas en la transparencia y la confianza entre todos los actores, así como mayores esfuerzos por parte de los proveedores de cooperación para el desarrollo.

11. El Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales, Sr. Sha Zukang, dijo que la coherencia normativa entre los países y dentro de ellos es un reto fundamental para lograr que la ayuda dé mejores resultados. Acogió con beneplácito el mayor compromiso asumido por los donantes con el programa relativo a la coherencia de las políticas para el desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y la Unión Europea y destacó la necesidad de ajustar mejor las políticas y las prioridades nacionales, así como de una cooperación más estrecha entre las principales partes interesadas.

12. El número cada vez mayor de proveedores importantes de asistencia para el desarrollo plantea algunos desafíos en materia de cooperación internacional para el desarrollo. Hay que reforzar las asociaciones de colaboración entre proveedores gubernamentales y no gubernamentales a fin de mejorar la coherencia de la estructura global de la cooperación para el desarrollo y reducir la duplicación del trabajo de los distintos actores. Por otra parte, es importante velar por que mujeres y hombres se beneficien por igual de la ayuda suministrada. El Sr. Sha exhortó a participantes a compartir experiencias sobre cómo integrar las estrategias de empoderamiento de la mujer en las estrategias nacionales de desarrollo y en actividades de análisis, presupuestación y presentación de informes macroeconómicos sensibles a las cuestiones de género.

13. Hablando en nombre de las organizaciones de la sociedad civil representadas en el Simposio, la Secretaria General de CIVICUS – Alianza Mundial para la Participación Ciudadana, Sra. Ingrid Srinath, dijo que la apertura del proceso del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo a múltiples partes interesadas era notable, tanto más cuanto que existen injusticias estructurales y que los pobres y los grupos vulnerables y muchos Estados Miembros están excluidos de los procesos globales de adopción de decisiones. Había quienes siguen viendo a los pobres como ciudadanos con reivindicaciones, consumidores sin dinero, problemas o delincuentes. Al mismo tiempo y pese al aumento de la demanda de sus servicios, las organizaciones de la sociedad civil cuentan con menos recursos y enfrentan dificultades mayores. Habida cuenta de las próximas conferencias mundiales, la Sra. Srinath instó a acelerar los avances hacia el logro del octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio, procurar impulsar una reforma global de las instituciones y asegurar que se diera respuesta de forma sincera y humilde, aunque audaz, a las preguntas de la gente común.

IV. Mantener la atención en el desarrollo: los retos de asegurar la coherencia de las políticas para el desarrollo

A. Papel de los países donantes y proveedores en el fomento de la coherencia de las políticas

Fomentar la coherencia de las políticas

14. Las políticas no relacionadas con la ayuda tienen un enorme potencial (insuficientemente desarrollado) para contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

15. Cada vez más se considera que la coherencia de las políticas para el desarrollo es el elemento fundamental de la cooperación para el desarrollo moderna, así como un aspecto de la búsqueda de un enfoque holístico del desarrollo y de políticas globales coherentes. El entorno mundial cambiante, caracterizado por crisis, creciente interconexión, bienes públicos mundiales y la creación del Grupo de los Veinte, ha dado un fuerte impulso a la coherencia de las políticas para el desarrollo.

16. El hecho de que las políticas amplias importan no es una idea nueva, pero su traducción sistemática en las políticas para el desarrollo coherentes ha evolucionado en los últimos cinco a diez años: en 2005 la Unión Europea acordó promover un nuevo marco de coherencia de las políticas para el desarrollo basado en cinco temas. Por ejemplo, las subvenciones otorgadas a la agricultura por los países desarrollados se redujeron en la Unión Europea; se ha reconocido el vínculo que existe entre la seguridad y el desarrollo, como se ha reconocido también el vínculo que existe entre la defensa, la diplomacia y la democracia, sobre todo en los países que se encuentran en una situación particular. Algo se ha avanzado, pero no lo suficiente.

17. La coherencia de las políticas es un asunto eminentemente político y tiene que ver con las orientaciones políticas. La prioridad otorgada al desarrollo es fundamental. Se ha sostenido que el peso político, la conciencia del público, la presión externa y el poder financiero son más importantes que las estructuras formales.

18. Pese a todo, se necesitan mecanismos; el marco general establecido por la OCDE puede ayudar, pero se necesitan mecanismos nacionales específicos. Dado que el contexto político es importante, cada proceso será distinto en cada país. Los problemas nacionales tenderán a tener más peso, lo que conduce a menudo a descuidar las obligaciones externas y es necesario evitarlo.

19. La Unión Europea ha establecido una dependencia encargada de velar por la coherencia de las políticas, así como un informe bianual sobre el particular. También ha elaborado un plan de trabajo en ese ámbito. Asimismo, se ha establecido una dependencia especial de coherencia de las políticas en los Países Bajos.

20. Es difícil operacionalizar la coherencia de las políticas. El margen de acción en materia de políticas y la capacidad de ejecutar estrategias nacionales de desarrollo son esenciales para fomentar la coherencia de las políticas, sobre todo en los países receptores.

21. También es necesario establecer y respetar los compromisos a nivel mundial como objetivo último de la coherencia en materia de políticas. Sigue habiendo

desequilibrios entre los tres pilares del desarrollo sostenible, siendo el económico el que es objeto de mayor atención. La supervisión del establecimiento de normas multilaterales y del octavo Objetivo es importante y las Naciones Unidas tienen un papel decisivo que desempeñar en ese sentido. También es necesario poner de relieve los resultados y efectos realizando investigaciones y análisis basados en información empírica, elaborando indicadores y reforzando la rendición de cuentas.

22. Los países donantes y proveedores deberían concentrarse en una política de desarrollo más amplia y establecer contacto con los niveles local y nacional en los países en desarrollo. Es necesario que las políticas nacionales formen parte de las políticas mundiales.

23. La ayuda también es fundamental, en particular como complemento de la coherencia en materia de políticas. Esta última no es una alternativa a la ayuda.

Incoherencia de los regímenes normativos internacionales y sus efectos en el desarrollo

Comercio, finanzas y alivio de la deuda

24. Hay algunas contradicciones en la esfera del comercio internacional y la política comercial. Con frecuencia el libre comercio no es libre, como atestiguan los aranceles, las subvenciones a la exportación, las ayudas internas y una serie de medidas no arancelarias y otras restricciones. Estas contradicciones no son actualmente propicias para el desarrollo y no deberían perpetuarse.

25. Los beneficios derivados de las reducciones arancelarias y otras medidas pierden importancia cuando se comparan con los riesgos que entrañan las variaciones de los tipos de cambio y las corrientes financieras especulativas. Las variaciones de los tipos de cambio entre países pueden afectar seriamente a sus exportaciones; las corrientes de dinero especulativo también pueden afectar al tipo de cambio.

26. Las operaciones de acarreo, es decir, el aprovechamiento de los diferenciales de los tipos de interés entre países, tienen efectos desestabilizadores en los países receptores, toda vez que lleva a forzar la apreciación de su moneda y aumenta las presiones inflacionarias. A partir de entonces el país se ve forzado a mantener grandes reservas como seguro contra la inversión de esas corrientes de capital, como ocurrió en Asia en 1997 y 1998.

27. La ayuda para el comercio es una manera de aumentar los ingresos y debería orientarse claramente hacia el desarrollo. Se dijo que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo debería encargarse de esto a nivel internacional.

28. Existe la necesidad de aumentar la vigilancia y gestión de los tipos de cambio entre los países para evitar las devaluaciones competitivas y las corrientes financieras especulativas. Un acuerdo en ese sentido indicaría el tipo de sistema no discriminatorio y basado en normas que existe para el comercio y proporcionaría coherencia entre éste y los sistemas financieros de forma que las finanzas dejaran de socavar el comercio.

29. Debería aumentarse la coherencia entre la ayuda y otras corrientes de financiación. Por ejemplo, la asistencia oficial para el desarrollo se podría utilizar para reforzar los sistemas fiscales, abordar la distribución asimétrica de las

corrientes de inversión extranjera directa (que deberían dirigirse hacia los países que más dependen de la ayuda).

30. Para aumentar la coherencia de la ayuda y otras corrientes de financiación convendría que los países preparasen estimaciones de los costos de las incoherencias relacionadas con opciones de política inconvenientes y las lagunas legislativas, como por ejemplo la fuga de capital y los créditos y subvenciones a la exportación desleales.

31. Los países fuertemente endeudados también necesitan asistencia en relación con sus reembolsos y sus necesidades de endeudamiento, de forma que la ayuda no se desperdicie haciendo frente al servicio de la deuda. Al respecto, se recomendó establecer un mecanismo multilateral para resolver el problema de la deuda. Este mejoraría la coherencia entre los deudores y acreedores y la eficiencia de los gastos de la ayuda y el alivio de la deuda. Durante la crisis financiera y económica hubo un traspaso de deuda del sector privado al sector público y de los ricos a los pobres al convertirse los déficits privados en déficits públicos. A la inversa, se destinaron recursos públicos a operaciones de rescate de tomadores de riesgos privados. Se dijo que la crisis de la deuda soberana experimentada por varios países representa pues, en parte, una transferencia masiva de riqueza de los pobres a los ricos.

32. Se dijo que esto tiene implicaciones para la economía política de la ayuda en los países donantes. Los presupuestos de ayuda financian un sistema tributario que representa una carga cada vez más pesada para los contribuyentes de bajos ingresos y de clase media que no pueden evitar el pago de impuestos. Investigaciones hechas por las Naciones Unidas muestran que los presupuestos de ayuda disminuyen después de una crisis, pero que es posible que haya más peticiones de que se recorten los presupuestos de ayuda si la ayuda y el desarrollo no se consideran legítimos, esto es, si los gobiernos piensan que dan la impresión de estar apoyando a los pobres en otros países y no en el propio. Se dijo que ha llegado el momento de cerrar los paraísos fiscales y poner coto a los abusos de los privilegios de los ricos. Huelga decir que esto se ha de hacer de manera coherente a fin de evitar el arbitraje entre jurisdicciones tributarias, lo que ha sido objeto de propuestas de las Naciones Unidas.

33. Existen numerosas instituciones e iniciativas que intervienen en la gobernanza económica internacional, como las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y el recién creado Grupo de los Veinte, así como debates sobre la reforma del sector financiero y la economía mundial. Empero, existe la necesidad de asegurar su coherencia y la de sus mandatos, funciones y políticas.

34. Es necesario fortalecer y reformar el Fondo Monetario Internacional en algunos aspectos específicos, particularmente sus funciones de supervisión y de política monetaria. No obstante, la reforma debería incluir cambios en la gestión de la organización de forma que represente más claramente a sus miembros, así como la diversidad de opiniones que tienen. Hasta ahora, el Fondo se ha concentrado en un grupo de países (los países deficitarios) sin prestar igual atención a otro grupo de países que crea problemas (los países con superávit). Por otra parte, debería poner fin a sus actividades de desarrollo y concentrarse en su mandato principal.

35. Desde su establecimiento el año pasado, el Grupo de los Veinte ha asumido la responsabilidad de la reforma del sector financiero internacional, pero no ha actuado con la rapidez necesaria para introducir cambios significativos. Ni el Grupo de los

Veinte ni las instituciones de Bretton Woods en su forma actual pueden atribuirse tanta legitimidad como las Naciones Unidas, que representan a casi todos los países y un abanico mucho más amplio de opiniones e ideas. Se dijo que los intentos de reforma serían más coherentes si se impulsaran en el seno del sistema multilateral de las Naciones Unidas, que ya ha propuesto muchas opciones de reforma financiera y económica.

Necesidad de aplicar iniciativas regionales

36. Además de la necesidad de coherencia entre los niveles nacional e internacional, y entre los donantes y los beneficiarios, existe una necesidad creciente de coherencia en el plano regional. En cuanto al comercio, la proliferación de acuerdos de comercio y regímenes de exportación regionales puede generar confusión entre las empresas. La negociación bilateral de acuerdos de comercio regional entre países desarrollados y en desarrollo que pueden contener las denominadas disciplinas reforzadas de la OMC también pueden interferir con otros compromisos o socavar los esfuerzos de desarrollo.

37. Con todo, las alternativas regionales a las iniciativas multilaterales son una opción racional para muchos países en desarrollo y pueden reportar beneficios positivos. Ahora bien, existe la necesidad de una mayor supervisión para garantizar la coherencia con el nivel internacional y que se establezca un equilibrio entre el acceso a los mercados y las medidas y políticas encaminadas a desarrollar la capacidad de los países de aprovechar estos nuevos mercados.

B. Cuestión de la coherencia de las políticas desde la perspectiva de los países receptores

Importancia de la apropiación nacional de las estrategias de desarrollo

38. Una de las particularidades de la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo es la noción de apropiación. Esta subraya que una vez establecida la apropiación es posible lograr la armonización, la alineación, la gestión de los resultados y la rendición de cuentas. Es necesario que cada país defina su propio camino, evalúe los desafíos que enfrenta y priorice las acciones más idóneas para garantizar que se cumplan sus prioridades de desarrollo. Un país receptor solo puede asegurar la eficacia de la ayuda apreciando sus dimensiones histórica, política, económica y social. No se puede exagerar la importancia de que los países cuenten con su propia estrategia nacional de reducción de la pobreza. A su vez, los países donantes tienen el deber de adoptar y respetar ese concepto y de velar por la correspondiente armonización, cerciorándose de que sus proyectos, programas y asistencia respondan a las prioridades de desarrollo de los gobiernos de los países en que se ejecutan programas. A veces los gobiernos de los países en desarrollo no cuentan con suficiente capacidad para asumir una función de liderazgo firme de sus propias políticas de desarrollo y no colaboran adecuadamente con el parlamento y la ciudadanía en la formulación de esas políticas. En tal caso, es necesario que los asociados y proveedores para el desarrollo les apoyen respetando sus prioridades, invirtiendo en sus recursos humanos e instituciones de fomento de la capacidad, valiéndose en mayor grado de sus sistemas de suministro de ayuda y aumentando la previsibilidad de las corrientes de asistencia.

39. Para la mayoría de países que salen de un conflicto y de los países en situaciones especiales en particular, la capacidad de apropiación de los gobiernos, esto es, de determinar cómo la ayuda será más eficaz, cómo asignarla y cómo rendir cuenta de ella, resulta ser, con frecuencia, una expectativa inalcanzable. Con todo, en la actualidad se aprecia claramente un cambio dinámico. Por ejemplo, en los Principios para el compromiso internacional en estados frágiles y en situaciones de precariedad de la OCDE se reconoce que los Estados frágiles tienen necesidades especiales y singulares.

40. La ayuda también debe ser adaptable, flexible e idónea incluso en entornos que pueden cambiar repentinamente de formas positivas y negativas. Los gobiernos nacionales también tienen el deber de ejercer un buen liderazgo, establecer líneas de comunicación abiertas y determinar sus necesidades antes de que conduzcan a una mayor fragilidad. Es en este contexto que los países en que se ejecutan programas y sus asociados pueden solventar las necesidades nacionales inmediatas y proceder al mismo tiempo a una planificación de mediano y largo plazo para la erradicación de la pobreza, el desarrollo económico y social, la creación de capacidad y el fortalecimiento de las instituciones.

41. El nivel de coherencia de las políticas en Timor-Leste (véase el recuadro 1) puede servir de ejemplo para otros países de todo el mundo que se encuentran en situaciones especiales. Con objeto de abordar estas y otras cuestiones, Timor-Leste junto con la República Democrática del Congo y diversos otros países en situaciones especiales se reunieron para crear el G7+. El G7+ tiene por objeto reunir a países que salen de un conflicto y a países en situaciones especiales que están comprometidos con el desarrollo a largo plazo y el desarrollo sostenible basados en los principios comunes de la consolidación de la paz y la construcción del Estado, e influir en las reformas de los donantes. También tiene por objetivo contribuir a las políticas mundiales e influir en las reformas mediante el diálogo internacional, sobre todo en la etapa previa a la próxima cumbre sobre el examen de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de septiembre de 2010 y en el cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo que tendrá lugar en la República de Corea en 2011.

Recuadro 1

La apropiación nacional es esencial: el caso de Timor-Leste

Timor-Leste estableció mecanismos para impulsar y coordinar sus esfuerzos y dio cabida a sus asociados para el desarrollo en la estructura nacional de planificación nacional del país. El correspondiente proceso se inició con el establecimiento del proceso de prioridades nacionales y la utilización de esas prioridades para guiar a la nación en la institución de nuevas leyes, sólidas políticas sociales y fiscales y planes anuales de acción estratégicos de carácter específico para alcanzar los objetivos nacionales. En Timor-Leste las prioridades nacionales han variado de un año a otro. Al principio, permitieron que el Gobierno determinara y resolviera cuestiones a corto plazo que ponían en peligro la seguridad nacional. Alrededor de 150.000 refugiados internos fueron reasentados en menos de dos años, las amenazas contra la seguridad se superaron sin más violencia y se abonaron las primeras pensiones a las personas de edad, los excombatientes y los discapacitados. Asimismo, la ejecución del presupuesto se ha triplicado y Timor-Leste ha experimentado un crecimiento económico medio de dos dígitos durante tres años a pesar de la crisis financiera mundial.

Actualmente el país está centrando su atención en sus prioridades a largo plazo en los ámbitos de la salud, la educación, la seguridad alimentaria, la justicia y el equilibrio regional. El marco de prioridades nacionales dio plena coherencia a las políticas y la programación. La gestión de la ayuda en Timor-Leste se racionalizó poniéndose en manos de una Dirección de Eficacia de la Ayuda dependiente del Ministerio de Finanzas. Se establecieron grupos de trabajo en el marco del proceso de prioridades nacionales que sentaron las bases para el ajuste de los programas. Las reuniones trimestrales que se celebran con los asociados para el desarrollo ofrecen la oportunidad de debatir, intercambiar información y hacer una evaluación comparativa de los programas e iniciativas.

Hasta la fecha, el proceso de prioridades nacionales ha demostrado ser un punto de partida idóneo para un diálogo normativo más efectivo y eficiente entre el Gobierno y los asociados para el desarrollo. Este logro se refleja claramente en el hecho de que el aumento de la coordinación y la apropiación ha hecho posible consignar con precisión la financiación de los donantes en el presupuesto anual, lo que permite mejorar la rendición de cuentas de la ayuda y hace que sea más medible y transparente.

Experiencias de establecimiento de coherencia en las políticas y estrategias nacionales de desarrollo y aprovechamiento coherente de las corrientes de financiación, relacionadas o no con la ayuda (la perspectiva del país receptor sobre “el enfoque a nivel de toda la administración”)

42. Cada país ha de aplicar su propio calendario teniendo en cuenta el conjunto singular de desafíos que debe encarar. En esto estriba el reto inherente a la cuestión de la eficacia de la ayuda. Para muchos países en desarrollo el establecimiento de una estrategia nacional de desarrollo bien concebida en sí mismo puede plantear un desafío por innumerables razones, una de las cuales es la falta de margen de acción, por ejemplo, en materia de:

a) **Políticas macroeconómicas.** Al tratar de movilizar recursos para inversiones productivas los países pueden considerar una serie de corrientes financieras, pero deben coordinarlas y es preciso que se les permita fijar políticas macroeconómicas apropiadas para maximizar los beneficios de esas corrientes. Las políticas fiscal y monetaria laxas pueden provocar un déficit presupuestario, pero no son forzosamente perjudiciales bajo condiciones de crecimiento y generación de empleos o cuando se trata de evitar una recesión, como sucedió en 2009;

b) **Políticas industriales.** A la luz de la experiencia de Asia oriental, resulta claro que el recurso selectivo a políticas industriales para promover y proteger industrias es esencial para la diversificación industrial y el aumento de la competitividad. Al igual que en el caso del desarrollo de los países adelantados, las políticas industriales deberían complementarse con la aplicación selectiva de instrumentos de política comercial, como aranceles y acuerdos de comercio regional, hasta que las industrias sean lo bastante competitivas para competir en el plano internacional;

c) **Políticas sociales y del mercado de trabajo.** Las mejores formas de sostener la reducción de la pobreza y el desarrollo son la generación de empleos y el aumento de los salarios. Por otra parte, los esfuerzos de redistribución a través del sistema tributario o políticas del mercado laboral asegurarán una mayor igualdad de

ingresos, que está estrechamente vinculada al crecimiento, y constituye una manera rápida y fácil de reducir la pobreza. Se opinó que la concentración de la riqueza en manos de unos pocos crea dos problemas directos para el desarrollo. En primer lugar, es posible que no gasten o inviertan o no estén dispuestos a gastar o invertir una parte de las corrientes de financiación adicionales. En segundo lugar y en la hipótesis de que la capacidad empresarial está distribuida equilibradamente entre hombres y mujeres, la concentración de la riqueza en un extremo de la gama de ingresos y, en general, en manos de los hombres, puede impedir que innovaciones y personas dinámicas y talentosas contribuyan al proceso de desarrollo. Por tanto, la igualdad debería ser uno de los objetivos principales no solo de la reducción de la pobreza sino también del desarrollo. Los sistemas de protección social también pueden facilitar el proceso de desarrollo proporcionando seguridad económica y humana, así como movilizandolos ahorros que en muchos países se utilizan como una forma de seguro personal (por ejemplo, en China, las tasas de ahorro como proporción de los ingresos han aumentado de un 16% en 1990 a un 30% en 2010).

43. Además, el proceso que culmina en la formulación de una estrategia nacional de desarrollo coherente debe ser participativo y dar cabida entre otros a los parlamentarios y a la sociedad civil, y tener en cuenta las tendencias y prácticas en el contexto de la estructura de la ayuda internacional. Debe tener en cuenta asimismo los enfoques adoptados por el gobierno para gestionar sus relaciones con sus diversos asociados para el desarrollo, las modalidades de financiación y los arreglos de gestión y coordinación de la ayuda. Es necesario incorporar las “cuestiones que van más allá de la ayuda” en la propia estrategia nacional de desarrollo y examinar cómo influyen en la estructura de la ayuda internacional y viceversa. Para una mayoría de países en desarrollo, entre las cuestiones de este tipo más importantes se cuentan las siguientes: el comercio, la tecnología, el cambio climático, la agricultura, la migración y las remesas.

Papel de los países donantes y proveedores en el suministro de ayuda

44. El papel supone:

a) **La reducción de la complejidad y los costos de transacción en el suministro de la asistencia oficial para el desarrollo.** En la actualidad los donantes y asociados para el desarrollo suministran ayuda a través de demasiados cauces y de maneras fragmentadas. Los países receptores se enfrentan a la compleja tarea de tener que lidiar con muchos acuerdos bilaterales además de los acuerdos multilaterales y por ende afrontan unos costos de transacción muy altos. Por ejemplo, en Uganda (véase el recuadro 2 más abajo) hay más de 40 asociados para el desarrollo, 30 de los cuales aportan solo un 10% de las corrientes de ayuda globales;

b) **El aumento de la flexibilidad y la previsibilidad de los niveles de ayuda.** Los niveles de ayuda han aumentado a menudo con el tiempo, pero siguen siendo imprevisibles y muy inestables. La flexibilidad es importante para reconocer los cambios en las prioridades;

c) **El respeto por los sistemas y estructuras del país.** En última instancia las decisiones sobre los niveles de ayuda se basan en las decisiones de cada donante y no en un compromiso conjunto, a pesar de los avances realizados en lo tocante al suministro de apoyo presupuestario dentro de un marco conjunto. Una proporción considerable de la asistencia oficial para el desarrollo se proporciona al margen del

presupuesto del gobierno (con carácter “extrapresupuestario”) o mediante modalidades que no hacen uso de sistemas gubernamentales, sino que más bien establecen estructuras paralelas, y son difíciles de coordinar y evaluar;

d) **El logro de una mayor consistencia y asunción de compromisos a largo plazo.** El continuo y rápido movimiento de personal y con frecuencia unos sistemas de registro deficientes en el seno de la comunidad de donantes se han traducido en una memoria institucional reducida sobre el fundamento de los principios de asociación y sus vínculos con otros compromisos. Se añadiría un valor considerable si los países y organismos donantes asumieran compromisos de más largo plazo y más consistentes que el tipo de apoyo de corto plazo que han prestado.

Recuadro 2

Experiencia en el aprovechamiento coherente de la ayuda y otra financiación para el desarrollo, así como buenas prácticas de coordinación de las políticas nacionales y de desarrollo relativas a las estrategias nacionales de desarrollo: el caso de Uganda

En Uganda, las directrices del Gobierno para la gestión de la asistencia oficial para el desarrollo se establecieron en 2003 en los principios de asociación entre el Gobierno de Uganda y sus asociados para el desarrollo en relación con el plan de acción para la erradicación de la pobreza. La iniciativa se basó en una larga serie de soluciones autóctonas para mejorar la eficacia de la ayuda. Los principios son anteriores a 1997, año en que Uganda puso en marcha la estrategia de erradicación de la pobreza, pero son altamente concordantes con los principios de la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo, de 2005, y el Programa de Acción de Accra, de 2008.

El Gobierno ha reforzado su mecanismo nacional de coordinación, establecido por el Consejo de Ministros en 2003 bajo la dirección de la Oficina del Primer Ministro, para celebrar consultas con el Grupo Local de Asociados para el Desarrollo sobre la ejecución de las estrategias, examinar la asistencia de los asociados para el desarrollo y pasar revista a los esfuerzos por mejorar la eficacia de la ayuda. La coordinación de las políticas nacionales está a cargo de una cadena de estructuras de gobernanza designadas por el Consejo de Ministros que va desde comités técnicos de nivel ministerial hasta los niveles de oficiales técnicos de rango inferior, pasando por los niveles intermedios de la administración. Este mecanismo de coordinación de las políticas se aprobó antes de 2010 pero ha sido reestructurado y reorganizado para que asuma el papel rector en la coordinación de todas las cuestiones de política estratégica, incluidas las relativas a la efectividad y eficacia de la ayuda.

Uganda reconoció la necesidad de utilizar un único cauce para las interacciones del Gobierno y los asociados para el desarrollo. El Gobierno de Uganda está estudiando la manera de abordar las cuestiones relativas a la AOD sobre todo en el marco del grupo local de asociados para el desarrollo. Esto exigiría que todos los proveedores de AOD a Uganda, incluidos los asociados para el desarrollo no tradicionales, se integraran y participaran activamente en dicho grupo y actuaran con sus auspicios. Para que se pueda ahondar en la aplicación del principio de la rendición mutua de cuentas, los acuerdos de asociación en materia de ayuda deben abordar los compromisos de todas las partes interesadas, esto es el Gobierno, los asociados para el desarrollo, el poder legislativo y las organizaciones

de la sociedad civil. Esta relación se da en escaso grado en el sistema de gestión de la ayuda de Uganda. Los gobiernos y los asociados para el desarrollo deben considerar la posibilidad de poner en funcionamiento mecanismos de rendición mutua de cuentas que han demostrado ser útiles en otros países, como los marcos de evaluación del desempeño de los asociados para el desarrollo y la supervisión independiente por un grupo de expertos locales.

C. Acción mancomunada en pro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente: el papel de las fundaciones, las organizaciones de la sociedad civil y la cooperación descentralizada para el desarrollo

45. Cada agente de cooperación para el desarrollo posee aptitudes y recursos únicos para hacer frente a los más difíciles problemas del desarrollo. Las organizaciones sin ánimo de lucro y otros actores independientes cuentan con conocimientos adquiridos in situ, teorías del cambio y el personal local necesarios para garantizar que se presten los servicios que hacen falta. Las fundaciones privadas y filantrópicas aportan conocimientos especializados sobre el tema y financiación. Los miembros de la comunidad añaden una comprensión matizada de los puntos fuertes culturales que se pueden aprovechar para convertir los desafíos en oportunidades. Las Naciones Unidas proporcionan un acceso sin igual a dirigentes y encargados de formular políticas, y tienen una presencia de larga data en los países, en tanto que las empresas, aparte de financiación, aportan conocimientos especializados de comercialización, logística, investigación y desarrollo y gestión de proyectos.

46. Los participantes estuvieron de acuerdo en que las estrategias nacionales de desarrollo no siempre responden eficazmente a las realidades del desarrollo sobre el terreno. Por tanto, las organizaciones de la sociedad civil deben desempeñar una función en la representación de las necesidades y los derechos de la ciudadanía y mejorar al mismo tiempo las relaciones con otros asociados para el desarrollo a fin de asegurar la coherencia. Al respecto, es necesario dar más cabida a los representantes de la sociedad civil en los diálogos entre los donantes y el gobierno. Se subrayó que la apropiación nacional debería basarse en procesos participativos.

47. Las organizaciones de la sociedad civil son actores de la cooperación para el desarrollo por derecho propio. Éstas son muy diversas y actúan en ámbitos como el análisis, la formulación de políticas o el de la labor operacional. Esta variedad, que forma parte de su valor añadido, debería reconocerse en consonancia con el principio de que no existe un marco o enfoque único para estas organizaciones. Por ejemplo, las organizaciones de trabajadores y empleadores son organizaciones de la sociedad civil pero con frecuencia se las excluye de los procesos relacionados con la cooperación para el desarrollo.

48. Al mismo tiempo, las actividades de las organizaciones de la sociedad civil presentan un cierto grado de fragmentación y duplicación. Se recomendó, pues, que estas organizaciones adopten un código de prácticas que fomente las asociaciones y fusiones y evite la duplicación. También se propuso que las organizaciones de la sociedad civil den cuenta de sus actividades en una fuente única y transparente de

información (informe o sitio web) a la que los parlamentarios, las autoridades locales y el público en general puedan acceder fácilmente.

49. Las organizaciones de la sociedad civil también necesitan coaliciones, redes y organizaciones principales más sólidas y mejor coordinadas. El establecimiento de tales redes debe ser apoyado por los gobiernos y los órganos legislativos toda vez que actúan como interlocutores importantes con la comunidad de la sociedad civil a nivel de base. Se ha de obrar con diligencia para evitar la duplicación y la competencia por los limitados recursos.

50. Aunque las organizaciones de la sociedad civil pueden contar con estructuras complejas de rendición de cuentas (por ejemplo, a las comunidades a las que prestan servicios y a quienes les apoyan y financian), son responsables por la manera en que prestan servicios de cooperación para el desarrollo. Se mencionó que se había elaborado una carta sobre la rendición de cuentas, que muchas organizaciones no gubernamentales habían suscrito.

51. En cuanto a la función del sector privado, los participantes estimaron que las cuestiones complejas exigen metodologías en las que participen múltiples interesados. Hay problemas que el mercado puede resolver y algunos que no. Los juicios éticos entre organizaciones sin fines de lucro y las empresas están fuera de lugar y son contraproducentes; las empresas y las organizaciones no gubernamentales deben colaborar entre sí con profesionalidad, honestidad, transparencia y responsabilidad. Las fundaciones deberían colaborar más estrechamente y el sistema de las Naciones Unidas debería promover más proactivamente las asociaciones entre ellas. Habría que hallar incentivos para alentar al sector privado a volcarse en mayor medida hacia los más pobres entre los pobres. Las fundaciones deberían adoptar el enfoque de la “filantropía inteligente”. Ésta no tiene que ver únicamente con la ayuda. Es una manera de utilizar la filantropía para invertir de verdad en los pobres y no únicamente de dar sin que ello conduzca a una sostenibilidad real.

52. Por ejemplo, Novartis ha establecido una escuela de medicina en la República Unida de Tanzania valiéndose de una asociación entre los sectores público y privado que aspira a ser rentable. Tales asociaciones deberían orientarse hacia el logro de resultados y aceptar la toma de algunos riesgos calculados.

53. Análogamente, la Arab Foundation se ha consagrado a la inversión social estratégica a través de asociaciones en favor de los derechos humanos, la educación y el empleo juvenil. Una asociación local en Palestina ha impulsado actividades experimentales de cara a la educación universal que son sostenibles y verdaderamente incluyentes. Las asociaciones de este tipo también tratan de rentabilizar su inversión al máximo. Por ejemplo, el establecimiento de vínculos entre la salud y la educación a fin de garantizar que las personas puedan tomar decisiones vitales (en asuntos de salud) está dando frutos. Se trata de una asociación que moviliza la participación de múltiples entidades a todos los niveles.

54. El papel de las autoridades locales en la cooperación para el desarrollo no es menos importante, pese a lo cual no se les presta la atención que se merecen y con frecuencia son incapaces de cumplir las responsabilidades que se les asignan. En 2015, el 60% de la población del mundo vivirá en zonas urbanas, las cuales crecerán con rapidez en las ciudades del Sur. Se estima que harán falta 200.000 millones de dólares para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y así atender las

necesidades de los nuevos pobladores urbanos. La consecución de esos Objetivos depende de la prestación de servicios básicos por las autoridades locales. La seguridad alimentaria es uno de los factores de la infraestructura de las ciudades. El 80% de las emisiones de CO² se origina en las ciudades. Existe la necesidad de crear una asociación mundial entre las ciudades y los organismos internacionales. Las ciudades son a la vez receptoras de ayuda (menos del 10% de la asistencia oficial para el desarrollo) y proveedoras de ayuda y servicios de cooperación (en España, el 20% de la ayuda proviene de ciudades).

55. Hay cooperación para el desarrollo descentralizada tanto Norte-Sur como Sur-Sur. Las asociaciones de organizaciones de la sociedad civil que participan en ella pueden tener efectos importantes para el desarrollo. Las Naciones Unidas deberían hacer participar a las autoridades locales en sus procesos y el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo tienen un papel especial que desempeñar en ese sentido.

V. Asociaciones responsables y equitativas en la cooperación para el desarrollo

56. Las deliberaciones de esta reunión se basaron en el informe del Simposio de alto nivel sobre cooperación para el desarrollo responsable y transparente celebrado en Viena los días 12 y 13 de noviembre de 2009, y se centraron en el carácter recíproco e inclusivo de los mecanismos de rendición mutua de cuentas.

57. En el estudio de antecedentes para el Simposio de alto nivel de Helsinki se analizaron los resultados de un estudio independiente sobre la situación y los progresos de la rendición mutua de cuentas y la transparencia en el plano nacional. Los principales resultados del estudio, realizado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Unión Interparlamentaria, importantes organizaciones de la sociedad civil y el equipo de tareas de la OCDE sobre rendición mutua de cuentas del grupo de trabajo sobre la eficacia de la ayuda, fueron los siguientes:

a) Los progresos logrados a nivel nacional en materia de rendición mutua de cuentas son limitados, particularmente en materia de elaboración de políticas nacionales con objetivos claros y los cambios en el comportamiento dimanantes de los mecanismos existentes de rendición mutua de cuentas son decepcionantes;

b) Las relaciones de ayuda siguen siendo desequilibradas: El control recae sobre todo en los países receptores en tanto que los donantes no rinden cuentas adecuadamente. Los parlamentarios y las organizaciones de la sociedad civil no están adecuadamente representados en la supervisión de la gestión de la ayuda. Son pocos los casos en que proveedores que no son miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) establecido por la OCDE participan en los exámenes de evaluación mutua;

c) Por contraste con la prioridad otorgada a esta cuestión en el plano mundial, es notable la escasa atención que los mecanismos de rendición mutua de cuentas prestan a los efectos de la ayuda en la igualdad entre los géneros;

d) La cobertura geográfica es asimismo asimétrica y es especialmente necesario establecer mecanismos de rendición de cuentas en el África Subsahariana, así como estructuras de apoyo apropiadas en los países que salen de un conflicto;

e) Se presta insuficiente apoyo para aumentar la capacidad de los gobiernos receptores, los parlamentos y las organizaciones de la sociedad civil de participar en mecanismos de rendición mutua de cuentas. Dicho apoyo debe incrementarse rápidamente, sobre todo para capacitar personal.

58. Los participantes reconfirmaron estas conclusiones y reiteraron que una coordinación más efectiva de la ayuda es fundamental para la eficacia de la ayuda y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. A tal efecto, la rendición mutua de cuentas se puso de relieve repetidas veces como un elemento básico de cualquier asociación para el desarrollo.

59. Los participantes de países en desarrollo instaron a los donantes a ajustar mejor su ayuda a las prioridades nacionales y a respetar las necesidades y realidades sobre el terreno específicas de los países. También recomendaron que se evaluara el desempeño de los donantes y que las evaluaciones se dieran a conocer en el plano internacional a fin de crear un sistema de información transparente. Se dijo que esa presión entre pares era útil para promover cambios en el comportamiento en materia de cooperación para el desarrollo, y en particular para alentar el incremento de los presupuestos de ayuda, la prestación de más asistencia presupuestaria general, el mejor aprovechamiento de los sistemas gubernamentales y la garantía de previsibilidad plurianual y transparencia de la ayuda. Los donantes cumplirían de esa manera los compromisos que asumieron en el Consenso de Monterrey y otras conferencias internacionales.

60. En los países receptores falta o hay cada vez menos liderazgo para mejorar los sistemas nacionales, incluidas reformas de las adquisiciones y los sistemas de supervisión y evaluación, así como para elaborar estrategias nacionales de desarrollo. Al respecto, otros países mencionaron que la rendición de cuentas debería centrarse en los resultados de la ayuda suministrada y que no únicamente los receptores de ayuda, sino también las organizaciones multilaterales, las fundaciones, los fondos mundiales y las organizaciones de la sociedad civil debían seguir mejorando sus sistemas de rendición de cuentas y ser más transparentes en relación con las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo y otras corrientes de financiación. Dichos países alentaron también a los receptores a debatir abiertamente lo que debían hacer los donantes. Se consideró importante establecer compromisos y objetivos de países y donantes específicos para determinar en qué medida se están cumpliendo las promesas hechas.

A. Nuevo examen de la ecuación de la rendición de cuentas: negociaciones y foros de diálogo dirigidos por los países

61. Los mecanismos de rendición mutua de cuentas adoptan formas distintas en cada país. Los grupos de evaluación independientes y las evaluaciones del desempeño de los donantes dependen de la naturaleza y la complejidad de las relaciones de ayuda y del nivel de confianza establecido entre los asociados en la cooperación para el desarrollo en un contexto dado. Aunque algo se ha avanzado, los participantes reiteraron que los mecanismos de rendición mutua de cuentas existentes en todos los países deben mejorarse y que es necesario crear muchos más.

Esto es necesario para que los distintos organismos donantes rindan cuentas. Los interesados no ejecutivos deberían ser incluidos sistemáticamente en este empeño.

62. Los mecanismos de evaluación y las plataformas de diálogo existentes suelen funcionar con eficacia únicamente cuando los compromisos se contraen y asumen al más alto nivel político posible. El liderazgo y la implicación del gobierno en el seguimiento del avance hacia los objetivos de desarrollo nacionales e internacionales son indispensables y deberían convertir los objetivos en metas claras y comprensibles, lo cual tendría efectos positivos en la relación entre todas las partes interesadas en el desarrollo.

63. Se señaló que el debate sobre la rendición mutua de cuentas ha sido excesivamente técnico en los últimos años y debe cobrar un carácter más político, en particular poniendo de relieve incentivos para distintos actores y aprovechando el impulso de la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio de septiembre de 2010 para subrayar la importancia de la rendición mutua de cuentas para acelerar el avance hacia dichos Objetivos⁴.

64. En este contexto, es fundamental abordar las tensiones políticas de manera más proactiva. Por ejemplo, los miembros de distintos partidos políticos, así como de organizaciones no gubernamentales, que cuentan con conocimientos especializados pertinentes de todo el espectro de la sociedad civil deben ser escuchados en las consultas sobre la gestión de la ayuda. Los parlamentos deben expresar con más hincapié sus preocupaciones por la falta de acceso a información pertinente sobre la ayuda. Las autoridades administrativas locales también deben incorporarse más de lleno en el diálogo mundial y nacional sobre políticas eficaces de cooperación para el desarrollo, prestación de ayuda y consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

65. Para determinar por qué no se han producido cambios, las plataformas de diálogo deben ser suficientemente inclusivas. Es necesario celebrar un diálogo franco y abierto al respecto. Teniendo en cuenta experiencias positivas, se sugirió que se haga participar a los interesados en la elaboración de presupuestos para ayudarles a comprender mejor la toma de decisiones gubernamentales. Esto puede ayudar a elaborar marcos de resultados más realistas y comprensibles y evitar diálogos paralelos sobre la rendición de cuentas.

66. Hubo consenso en que el funcionamiento eficaz del marco de rendición de cuentas en un país se basa en negociaciones arduas e inclusivas sobre metas, responsabilidades y una división del trabajo claras, incluso a nivel sectorial. Los datos demuestran que los marcos conjuntos de resultados sujetos a un calendario, con indicadores del desempeño de los proveedores y el país receptor, son los que más eficazmente contribuyen a la rendición mutua de cuentas y a la supervisión de los avances en el cumplimiento de los compromisos. Existe la necesidad de una visión conjunta sobre las partes interesadas proveedoras y receptoras, que debería definirse mediante consultas intensivas de la sociedad civil y una determinación constante de trabajar mancomunadamente teniendo en cuenta los desafíos mundiales y nacionales. Una visión de ese tipo ha de basarse en las prioridades nacionales y debería centrarse en cómo mejorar la relación costo-calidad. Existen varios

⁴ Véase www.un.org/en/mdg/summit2010/.

ejemplos sectoriales en ese sentido, a los que habría que añadir otros y se les debería dar una mayor difusión.

67. Por consiguiente, la rendición de cuentas no debería ser facultativa, sino representar un mandato claro para todos los agentes de desarrollo. Si las estructuras de diálogo resultan eficaces e inspiran confianza durante un período de tiempo determinado, los proveedores deben optar por modalidades de ayuda más favorables y acceder a que sus actividades sean evaluadas a nivel nacional. En particular, los participantes de países en desarrollo subrayaron la importancia de cuestiones como la necesidad de suministrar información financiera pertinente y de armonización con los ciclos presupuestarios nacionales. Los recipientes también podrían elaborar plantillas para evaluar el desempeño de los donantes.

B. Fortalecimiento de la capacidad nacional de desarrollo

68. Los agentes de los gobiernos receptores se ven afectados a menudo por una sobrecarga grave de sus estructuras. Se encuentran enzarzados en un cúmulo de procedimientos, interlocutores y condiciones y, junto con enfrentar corrientes volátiles y no controladas, tienen dificultades para estimar las necesidades y presupuestos futuros de forma realista. Los organismos de ejecución y las plataformas nacionales tienen capacidades limitadas, lo que lleva a menudo a que los donantes ejerzan una fuerte influencia en la orientación global de la política de desarrollo de un país. Con frecuencia no hay claridad sobre las funciones de los distintos actores nacionales en la gestión de la ayuda, lo que lleva asimismo al dominio de los donantes sobre la dirección de los procesos.

69. Los gobiernos deberían asumir la titularidad de estructuras de rendición mutua de cuentas y desarrollarlas activamente, en tanto que los proveedores de servicios de cooperación para el desarrollo deben proporcionar recursos a largo plazo para ayudar a hacer efectiva esa titularidad y evitar embotellamientos. Para garantizar que el receptor dirija realmente, se deberían establecer y reforzar dependencias de gestión de la ayuda en los ministerios gubernamentales para que trabajen eficazmente con todos los asociados.

70. A pesar de estos retos, los participantes dieron a entender que la inclusión de los interesados puede ir estrechamente unida al desarrollo de la capacidad nacional. Los beneficios de su participación en términos de la exigencia de que las contrapartes respondan, la concienciación, la difusión de información, etc. deberían identificarse claramente y documentarse mejor. En un entorno favorable esto es fundamental para mejorar la asignación de fondos al desarrollo de los recursos humanos, la investigación y el fomento de la capacidad institucional. Los programas internacionales, como la Red Parlamentaria del Banco Mundial, son esenciales para apoyar tales capacidades, sobre todo donde el acceso al diálogo y a la información es más restringido.

71. Al mismo tiempo se consideró esencial armonizar los procedimientos administrativos y garantizar el diálogo interministerial y los procedimientos de diagnóstico, que redundan en una mejor división del trabajo y una alineación mayor de los asociados para el desarrollo con las prioridades sectoriales. Se recomendó enérgicamente que los donantes se concentraran en un número menor de intervenciones y actividades para reducir la fragmentación de la ayuda.

72. Es particularmente urgente invertir en recursos humanos nacionales y locales para el suministro, la coordinación y la gestión de la ayuda. Esto también es importante para evitar el éxodo de profesionales en este sector y la competencia por recursos humanos escasos entre organismos, sobre todo en los países en situaciones especiales.

73. Con este telón de fondo, varios participantes también subrayaron que los costos del suministro de ayuda se reducirían sustancialmente si los proveedores utilizaran sistemas nacionales para las adquisiciones y la supervisión y dismantelaran los sistemas paralelos que se han establecido para canalizar fondos. Otros plantearon la cuestión del fortalecimiento de los sistemas públicos de gestión financiera e hicieron referencia al proceso de reforma del gasto público y rendición de cuentas en materia financiera calificándolo de mecanismo provechoso. El gobierno solo puede rendir cuenta de las corrientes de ayuda y proporcionar datos de alta calidad que sean utilizados por los donantes si cuenta con recursos suficientes. Esto es asimismo esencial para reducir el porcentaje de ayuda extrapresupuestaria.

74. Los participantes subrayaron la necesidad de informes gubernamentales anuales de alta calidad sobre el desembolso de la ayuda con objeto de elaborar estrategias nacionales de ayuda y realizar evaluaciones bien fundadas de los gastos públicos en foros políticos de alto nivel sobre la rendición mutua de cuentas. Se dijo que una labor de análisis independiente es fundamental para la toma de decisiones con conocimiento de causa al respecto. Muchos gobiernos del Sur necesitan aumentar drásticamente la capacidad nacional y descentralizada de análisis para garantizar la disponibilidad de información oportuna y amplia, especialmente cuando la ayuda está muy fragmentada. Se instó a los proveedores a maximizar las inversiones en la recogida de datos desglosados sobre las corrientes de ayuda.

75. Hay pruebas crecientes de aumento de la participación de parlamentarios en los comités sectoriales cuando se examinan y aprueban estrategias y presupuestos sectoriales antes de ser presentados al parlamento. La falta de recursos para reforzar la supervisión parlamentaria sigue siendo el principal obstáculo. El control *post factum* a través de la Oficina del Contralor también debe asegurarse para que se puedan presentar informes de auditoría aprobados al parlamento. Los parlamentos pueden organizar audiencias para debatir problemas sectoriales específicos con los interesados pertinentes. Su supervisión es fundamental para la rendición de cuentas interna.

76. Las organizaciones de la sociedad civil hicieron un llamado en pro de inversiones a largo plazo adecuadas con objeto de asegurar su participación en los marcos de rendición mutua de cuentas a fin de incrementar la capacidad de responder a la ciudadanía y recordaron que la participación de los interesados en foros de diálogo sobre la rendición mutua de cuentas no debe mantenerles alejados de la labor efectiva de desarrollo sobre el terreno.

77. Asimismo, se dijo que una dotación de personal, una capacitación y una concienciación sobre la eficacia de la ayuda y los Objetivos de Desarrollo del Milenio adecuadas eran cuestiones prioritarias importantes para incrementar la participación de las autoridades administrativas locales, que desembolsan una proporción creciente de la ayuda. Al respecto, los proveedores también deberían alentar a los gobiernos centrales a reforzar sus intercambios con los organismos subnacionales.

78. Se subrayó el papel de los medios de difusión independientes, las entidades fiscalizadoras superiores y los organismos de lucha contra la corrupción como medio de ejercer presión sobre los agentes de desarrollo, incluso dando a conocer la documentación y los procedimientos. Se ha comprobado que la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores imparte capacitación con gran eficacia a esos órganos. La regularidad y la eficacia de esas funciones de control pueden ayudar a detectar deficiencias, promover la cooperación entre las partes interesadas y a fomentar una cultura de servicio y buen desempeño entre todos los interesados pertinentes.

79. Los participantes también examinaron la manera en que se han incorporado compromisos concretos sobre género en los planes y presupuestos nacionales. El establecimiento de dependencias de presupuestación con una perspectiva de género en los ministerios de hacienda para introducir objetivos en materia de género en los presupuestos nacionales se acogió con satisfacción, como lo fue también el establecimiento de ministerios de género y estrategias nacionales y sectoriales de género.

80. Se consideró que, de cara a una colaboración efectiva con todos esos actores, los seminarios nacionales sobre la gestión de la ayuda son una actividad altamente beneficiosa para armonizar expectativas y negociar planes de trabajo que se comunican a todos los encargados de tomar decisiones a todos los niveles.

81. Por último, los participantes pidieron que se ampliara el intercambio de experiencias adquiridas y exhortaron a que se utilizaran medios de garantizar unas relaciones de ayuda más equilibradas a nivel nacional, incluidas las plataformas de intercambio de conocimientos Sur-Sur. Con demasiada frecuencia los éxitos obtenidos acaban pasando inadvertidos, en particular porque no se cuenta con recursos a largo plazo para realizar actividades de aprendizaje entre iguales a nivel nacional, regional o mundial.

C. El programa internacional: la rendición mutua de cuentas al servicio de los progresos hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio

82. Las Naciones Unidas han consagrado el concepto de rendición de cuentas en el marco de la asociación mundial para el desarrollo previsto en el octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio. El principal reto para cumplir este pacto entre proveedores y receptores es la conciliación de los objetivos nacionales de desarrollo con los compromisos internacionales en materia de ayuda, comercio, deuda, medicamentos asequibles, tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo y buena gobernanza inclusiva con arreglo al estado de derecho. Para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio es importante armonizar los compromisos en virtud del octavo Objetivo con el enfoque de rendición mutua de cuentas. Así, los elementos de cantidad, calidad y eficacia de la ayuda podrían servir de base para un pacto más sólido entre los países proveedores y receptores con la participación de los agentes pertinentes de la sociedad civil.

83. En ese contexto amplio, las organizaciones de la sociedad civil destacaron la importancia de insertar el debate sobre la rendición de cuentas en un marco global de derechos humanos para dar cabida a la igualdad y la justicia en la tarea de

garantizar la rendición de cuentas en las relaciones de ayuda. Se debería poner énfasis en la apropiación local y la participación ciudadana en las decisiones sobre la ayuda. Otra preocupación es que el sector privado rinda cuentas de sus inversiones relacionadas con el desarrollo.

84. La principal preocupación de las organizaciones de la sociedad civil son la desigualdad inherente a las relaciones de ayuda y la necesidad de un mecanismo internacional para que los países donantes rindan cuentas a los países en que se ejecutan programas. Empero, existe la sensación de que un mecanismo de solución de controversias no sería compatible con el objetivo de fomentar relaciones de ayuda basadas en la confianza. Al mismo tiempo, las organizaciones de la sociedad civil tienen el deber recíproco de rendir cuentas de sus actividades a los proveedores y los gobiernos receptores. Las organizaciones de la sociedad civil respondieron señalando que existen leyes sobre la apropiación indebida de fondos y el abuso de confianza y que seguirían apoyándose en los códigos de conducta voluntarios que han suscrito.

85. Pese a la existencia en el plano internacional de un amplio abanico de mecanismos de elevada calidad para que las partes interesadas rindan cuentas, no consiguen alcanzar sus objetivos, en particular porque no se percibe que actúen de común acuerdo. Se opinó que con la reunión de los análisis pertinentes el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo podría ayudar a acumular una masa crítica de datos empíricos para pedir cuentas a los proveedores de asistencia para el desarrollo. Una estructura única acordada por todos los agentes que intervienen en la ayuda pública evitaría confusiones y garantizaría un enfoque claro y normas de calidad.

86. Hacen falta una interfaz más sólida y una mayor interacción de los mecanismos internacionales y nacionales. Los datos empíricos del nivel nacional, en particular de informes independientes, deben informar mejor el diálogo mundial sobre políticas. En la actualidad, los mecanismos mundiales y regionales contribuyen poco a cambiar el comportamiento de los proveedores, toda vez que presentan informes en fechas y foros diferentes. El Foro sobre Cooperación para el Desarrollo y el CAD de la OCDE están bien situados para facilitar una mejor coordinación entre los mecanismos mundiales y regionales de rendición mutua de cuentas existentes. Los mecanismos regionales, incluida la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, también podrían servir de puente entre los procedimientos mundiales y nacionales de rendición mutua de cuentas.

¿Qué puede contribuir el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo?

87. Se resaltó ampliamente el papel rector del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo en la rendición mutua de cuentas. Dado que la comunidad internacional sigue enfrentando lagunas graves en los conocimientos sobre el particular, se alentó al Foro a repetir el estudio sobre la rendición mutua de cuentas con una periodicidad anual y a seguir apoyando los avances en materia de rendición mutua de cuentas de forma que redundara en un vuelco, que tanta falta hacía, en la cultura de rendición de cuentas sobre el terreno.

88. El Foro sobre Cooperación para el Desarrollo podría servir de repositorio de la información recogida de los mecanismos internacionales de rendición mutua de cuentas y facilitar los análisis independientes y el diálogo sobre políticas de rendición de cuentas efectiva basándose en los informes y mecanismos mundiales y regionales de rendición de cuentas. En su carácter de mecanismo de las Naciones

Unidas debería desempeñarse como órgano independiente de seguimiento de los retos y logros en materia de rendición mutua de cuentas.

89. Se alentó también al Foro a facilitar los intercambios entre los interesados, en particular los intercambios de información, sobre experiencias concretas de rendición mutua de cuentas en el contexto de las modalidades tradicionales y más recientes de cooperación para el desarrollo.

VI. Coherencia en la búsqueda de los objetivos de género: los efectos de la cooperación para el desarrollo en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relativos a la igualdad de género

90. Las crisis tienen efectos desproporcionadamente grandes en el bienestar de las mujeres y las niñas. En ese contexto, resulta tanto más decisivo hacer un inventario de los retos y soluciones por lo que respecta a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer con especial énfasis en los casos en que la ayuda ha sido eficaz y en cómo ampliar las buenas prácticas.

91. Pese a los acuerdos internacionales, así como a la determinación de los agentes de desarrollo de acelerar los progresos y a numerosas iniciativas bien organizadas de mujeres sobre el terreno, los resultados de las políticas formuladas a nivel nacional y subnacional no son los deseados. Este déficit de ejecución se atribuyó a la falta de voluntad política y de alianzas estratégicas para hacer efectiva la igualdad entre los géneros. Los países en desarrollo instaron a los asociados para el desarrollo a prestar sistemáticamente asistencia para ayudar a las entidades nacionales de género a cumplir su compromiso de respaldar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con el género y los objetivos nacionales de género.

92. Al respecto, se determinó también que el logro del octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio sobre la base de compromisos sujetos a plazos para la consecución de las metas en materia de comercio sostenible, ayuda, alivio de la deuda y transferencia de tecnología es fundamental para el establecimiento de un entorno propicio para promover la igualdad de género. El vínculo entre el desarrollo y la seguridad sigue siendo un componente esencial en el contexto del empoderamiento de la mujer y la igualdad de género. Es asimismo importante considerar que la titularidad del programa de igualdad entre los géneros ha de ser asumida por igual por hombres y mujeres.

93. La cooperación internacional para el desarrollo ha demostrado ser un componente central del fomento de actividades de promoción del programa de igualdad de género y empoderamiento de la mujer y su ejecución en muchos países. Pese al importante papel de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, su importancia fundamental para el logro de la plena igualdad entre los géneros, sobre todo en la situación posterior a las crisis, no ha sido reconocida plenamente.

94. La falta de progreso hacia el logro de los distintos Objetivos de Desarrollo del Milenio guarda bastante relación con las cuestiones de género. Las mujeres soportan la carga de la reducción de la financiación para el desarrollo y tienen que hacer malabarismos para asumir múltiples responsabilidades domésticas y profesionales, a menudo sin remuneración o en el sector no estructurado. Con este telón de fondo,

las organizaciones de la sociedad civil abogaron por un nuevo paradigma que promoviera la igualdad de oportunidades para todos y el respeto por las contribuciones no monetarias de las mujeres a la sociedad. Este debería tener como punto de partida un marco amplio basado en la justicia y los derechos humanos y en la premisa de un nuevo sistema de gobernanza económica mundial según el cual los responsables de la crisis financiera deben pagar por sus efectos. Otros países⁵ subrayaron que la igualdad entre los géneros debe basarse firmemente en un marco amplio de derechos humanos.

A. Necesidad de contar con datos desglosados por sexo a fin de mejorar la base empírica para la formulación de políticas

95. Se recalcó que los promedios nacionales suelen ocultar deficiencias y disparidades importantes y no ponen de relieve el aumento de la desigualdad dentro de los países. Otros Estados destacaron que el debate sobre las cuestiones de género debe basarse en un diálogo normativo que descansa en mayor grado en datos concretos. Dada la necesidad apremiante de una base de información fidedigna, resulta fundamental el suministro de datos desglosados por sexo, datos por región, edad y otras características. La desigualdad entre el hombre y la mujer sólo se puede hacer visible con información de ese tipo.

96. El que los sistemas estadísticos nacionales no hayan ajustado los procesos y productos sistemáticamente para responder a las necesidades relacionadas con los Objetivos de Desarrollo del Milenio es motivo de preocupación. Pese a que en la Plataforma de Acción de Beijing se esbozó una serie exhaustiva de recomendaciones sobre cómo velar por que los sistemas nacionales proporcionen información básica para la programación y la evaluación basada en el género, son muy pocos los casos en que se cuenta con indicadores y sistemas para producir datos de alta calidad.

97. A nivel nacional, las oficinas de estadística deben lidiar con información de distintas fuentes que a menudo no es directamente comparable a causa de su distinto grado de cobertura. Por otra parte, la información puede publicarse en distintos momentos. En muchos casos, es posible que los datos de repositorios internacionales no concuerden con las conclusiones a nivel nacional y que los sistemas nacionales no transmitan información a las bases de datos de las Naciones Unidas, en parte porque los datos no están disponibles, porque los organismos nacionales no se coordinan entre sí y porque falta capacidad para atender necesidades cada vez mayores. Con este telón de fondo, un amplio espectro de países enfrentará dificultades para demostrar los logros en relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015 debido a la incoherencia de los sistemas estadísticos nacionales.

98. Los participantes de países en desarrollo exhortaron pues a los proveedores a que apoyaran el desarrollo de estadísticas nacionales para planificar mejor y garantizar una mejor prestación de servicios, así como el seguimiento de sus efectos. Asimismo se dijo que era necesario asignar más fondos específicamente para el desarrollo de las estadísticas y, en particular, para reforzar la coordinación de los

⁵ Durante el Simposio se organizó una sesión subsidiaria y tres grupos de trabajo subsidiarios, a saber: a) Grupo de los 77 y China; b) otros Estados; y c) interesados no ejecutivos. Los resultados de las correspondientes consultas se reflejan en el cuerpo del presente informe.

órganos de estadística, a nivel nacional e internacional, donde deberían definirse las necesidades estadísticas. La capacitación acerca de cómo mejorar la presentación de informes sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio es esencial.

B. Existen amplias pruebas sobre lo que hay que hacer

99. Hubo amplio acuerdo en que las siguientes políticas han demostrado tener grandes posibilidades de acelerar los progresos hacia todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con el género a corto, mediano y largo plazo:

a) Logro de la paridad en la educación y reducción de las tasas de deserción entre las niñas, incluso mediante la evitación del cobro de tarifas a los usuarios, la concesión de becas y transferencias de efectivo, la contratación de maestras, el suministro de comidas escolares, internados y medios de transporte seguros hacia las escuelas y desde ellas;

b) Promoción de un nivel mínimo de protección social universal, que incluya en particular la prestación de servicios de atención de la salud gratuitos, mediante enfoques de salud comunitaria con especial énfasis en la salud materna e infantil y un mayor acceso a servicios de planificación de la familia;

c) Asignación de prioridad a la creación de trabajo plenamente productivo y decente y colocación de recursos productivos bajo control de mujeres mediante el fortalecimiento del microcrédito e iniciativas de pequeñas empresas, pero abordando también cuestiones de propiedad y la herencia de tierras;

d) Promoción de medidas positivas y medidas especiales de carácter temporal para aumentar el número de mujeres que ocupan cargos decisivos a fin de promover unos órganos nacionales, regionales y locales de decisión más equilibrados dentro y fuera de las estructuras gubernamentales;

e) Consideración sistemática de las múltiples cargas de las mujeres, incluido el trabajo no remunerado, en el momento de la adopción de decisiones sobre las inversiones en infraestructura y la agricultura.

C. ¿Cuál es el papel de la ayuda en la promoción de la igualdad entre los géneros?

100. Está claro que la cooperación para el desarrollo ha contribuido a la realización de progresos respecto de tales políticas. En la perspectiva de garantizar la maximización de los efectos de la ayuda en una época de escasez de recursos, los participantes debatieron sobre qué modalidades de ayuda contribuyen más al logro de objetivos relacionados con el género. Es importante escoger con cuidado de la cartera completa de instrumentos de suministro de ayuda con una perspectiva de género, que incluye fondos específicos, la programación sectorial con perspectiva de género y el apoyo presupuestario directo. La ayuda para promover la igualdad entre los géneros debe consignarse en el presupuesto para garantizar que se integre en el marco de supervisión y auditoría.

101. Existe la necesidad apremiante de utilizar sistemas nacionales, lo que ya es posible en muchos casos, no únicamente para reducir los costos del suministro de ayuda, sino también para crear empleos y garantizar que los fondos de ayuda se

gasten en el país. En la misma línea, los participantes recalcaron que las decisiones relativas a la asignación de la ayuda deben ceñirse en mayor grado a las estrategias nacionales de desarrollo con una perspectiva de género. Los desembolsos y la programación deberían ajustarse en función del ejercicio económico nacional de forma que el gobierno no tenga que lidiar con presupuestos de distintos organismos donantes en distintos momentos.

102. Las estructuras nacionales para promover la rendición mutua de cuentas, como grupos de trabajo técnicos, procesos de coordinación y armonización de los donantes y foros de alto nivel para debatir cuestiones políticas que afectan al cumplimiento de compromisos, suelen dejar de lado las cuestiones de igualdad de género con demasiada frecuencia. Aunque en algunos países hay plataformas para debatir dichas cuestiones o para promover iniciativas de género, no existe un proceso integrado de carácter nacional para asignar una prioridad a la igualdad de género en la rendición mutua de cuentas. En ese contexto se señaló que las organizaciones de la sociedad civil en particular deben hacer esfuerzos para mejorar su rendición de cuentas respecto de otros agentes de desarrollo.

103. La ayuda debería ir dirigida a encarar al menos tres retos: a) desarrollo de la capacidad, es decir, desarrollar y sostener la capacidad de los mecanismos nacionales a favor de la mujer y la sociedad civil de forma que puedan cumplir plenamente sus mandatos; b) estado de derecho, es decir, velar por la imparcialidad de las normas nacionales e internacionales respecto de las cuestiones de género y por que las cuestiones de género se tengan más en cuenta en los marcos jurídicos; y c) trabajo decente, es decir, promover en mayor grado la microfinanciación, las empresas medianas y pequeñas dirigidas por mujeres y la colaboración con las autoridades administrativas locales para crear una cultura de la igualdad.

D. Evaluación del impacto y aprendizaje entre homólogos para acelerar el progreso

104. La evaluación de los programas que se ocupan expresamente de cuestiones de género es fundamental para garantizar el aprendizaje de base empírica entre homólogos y una financiación con objetivos más precisos. Representantes gubernamentales, los asociados para el desarrollo, las organizaciones de la sociedad civil y otros actores pertinentes deberían acordar indicadores nacionales para evaluar los progresos hacia la igualdad entre los géneros. En muchos casos esto ya se ha hecho, pero es necesario aplicarlos mediante iniciativas de supervisión y evaluación activas.

105. En los correspondientes debates se deberían abordar las cuestiones siguientes:

- El grado en que los servicios nacionales de estadística producen periódicamente información desglosada por sexo sobre los progresos realizados en los sectores pertinentes para que los encargados de formular políticas puedan llevar a cabo un análisis basado en las necesidades y supervisar el desempeño.
- La voluntad política de los altos cargos gubernamentales de participar en conversaciones sobre la igualdad de género, el peso de las cuestiones de género en las estrategias nacionales de desarrollo y la medida en que los gobiernos y otros interesados cumplen las promesas hechas.

- La disponibilidad de información sobre compromisos internacionales y nacionales de financiar la promoción eficaz de la igualdad de género, por ejemplo a través de la educación y la salud de las mujeres, incluida la salud sexual y reproductiva, el trabajo decente, etc., como base de referencia para pedir cuentas a los gobiernos y otros proveedores.
- El grado en que se cuenta con sistemas de apoyo que refuerzan a las instituciones con objeto de combatir la violencia contra las mujeres y promover su empoderamiento político y económico.
- Las deficiencias que impiden alcanzar los objetivos de desarrollo relacionados con el género, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- La existencia de procedimientos discriminatorios en los marcos jurídicos y normativos.
- El grado en que la presupuestación atendiendo a las cuestiones de género se ha implantado como instrumento fundamental de los sistemas públicos de gestión financiera de las autoridades nacionales y locales, con apoyo de instrumentos adecuados de capacitación y enseñanza.

106. Los participantes también pusieron de relieve varios ejemplos y experiencias pertinentes que, en lo posible, deberían ser estudiados más a fondo y repetidos en otros contextos, a saber:

- La junta consultiva independiente sobre cuestiones de género del Banco Asiático de Desarrollo es un instrumento decisivo para dar seguimiento a los progresos realizados en materia de género y prestar asesoramiento al personal directivo superior. Deberían establecerse estructuras similares en otras instituciones multilaterales.
- En las decisiones sobre la asignación y prestación de ayuda se deberían tomar en consideración los análisis existentes que reflejen las necesidades de hombres y mujeres, como sucede en algunos países donantes.
- Se opinó que la financiación debería destinarse a los sistemas gubernamentales que basan su labor en la igualdad de género, sin crear condiciones basadas en el género.
- Los proveedores deberían actualizar proactivamente sus directrices sobre cooperación para el desarrollo y la reducción de la pobreza a la luz de los objetivos de igualdad de género.
- Algo se ha avanzado ya en lo referente al suministro de información desglosada por sexo. El índice africano de género y desarrollo es un ejemplo de ello.
- Las expertas en igualdad de género y defensoras de ella a nivel de base poseen conocimientos prácticos considerables y deben participar en las consultas sobre la ayuda, incluso en foros como el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo.
- Las autoridades locales y regionales tienen un papel especial en la promoción de la igualdad entre los géneros. Por ejemplo, se puede incorporar la perspectiva de género asignando un porcentaje mínimo de los recursos de las autoridades locales a objetivos ligados específicamente a cuestiones de género

y velando por que las demás prioridades sectoriales respondan directamente a las necesidades de género.

- El equipo de tareas sobre la igualdad de género del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo tiene previsto llevar a cabo un análisis comparativo de los enfoques sectoriales, los fondos comunes y otras modalidades de ayuda para determinar cuáles son más idóneas para alcanzar el objetivo de la igualdad de género.
- La lista de indicadores que sirve para dar seguimiento a los progresos hacia la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer ha sido ampliada en los programas nacionales con objeto de elaborar un programa de igualdad de género más holístico. Esta práctica se encuadra en los marcos relacionados con el género, en particular el Comité para la Eliminación de la Discriminación, la Plataforma de Acción de Beijing y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y debería promoverse en mayor grado a nivel nacional.

VII. Principales mensajes de política

107. De las deliberaciones sostenidas en el Simposio de alto nivel de Helsinki se pueden derivar los siguientes mensajes de política principales:

a) Cada vez más se está reconociendo que las políticas en todos los sectores y esferas deberían ser coherentes con los objetivos de desarrollo y que las políticas no relacionadas con la ayuda tienen grandes posibilidades insuficientemente desarrolladas de contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio;

b) Debe promoverse la coherencia normativa en los países donantes y entre ellos, entre los países donantes y receptores y en los países receptores;

c) La existencia de una sólida estrategia nacional de desarrollo es un importante factor que posibilita la alineación y la coherencia entre los países donantes y receptores. Un espacio de políticas y la capacidad de ejecutar estrategias nacionales de desarrollo son pues esenciales para promover la coherencia de las políticas en los países en que se ejecutan programas. La simplificación de los canales de prestación de ayuda, el aumento de la previsibilidad y la flexibilidad de la ayuda, así como la utilización de sistemas nacionales también fortalecen la coherencia de la asistencia para el desarrollo;

d) En muchos países las perspectivas de desarrollo se ven limitadas por incoherencias en la esfera de las políticas comerciales, así como entre el comercio y el sistema financiero. También debe aumentarse la coherencia entre las corrientes de ayuda y otras corrientes de financiación. Por ejemplo, la asistencia oficial para el desarrollo debería utilizarse para reforzar los sistemas tributarios y subsanar la distribución asimétrica de las corrientes de inversión extranjera directa. Debería incrementarse asimismo la coherencia dentro de la estructura de gobernanza de la economía mundial;

e) Debería reunirse más información empírica sobre los efectos y el costo de las incoherencias normativas que afectan al desarrollo;

f) En el fragmentado entorno de ayuda actualmente existente la titularidad y el liderazgo nacionales son más necesarios que nunca. El mejoramiento de la coordinación y unas asociaciones de colaboración mejoradas entre organizaciones

de la sociedad civil, fundaciones, autoridades locales y otros agentes de cooperación para el desarrollo es esencial para reducir la duplicación del trabajo y garantizar una asistencia para el desarrollo sostenible. El Foro sobre Cooperación para el Desarrollo debería servir para promover tales asociaciones, en particular entre fundaciones;

g) Existe la necesidad de celebrar un debate franco sobre por qué los mecanismos de rendición de cuentas aún no han conseguido modificar el comportamiento en materia de cooperación para el desarrollo de los países proveedores y receptores sobre el terreno. Aunque los requisitos para la rendición de cuentas efectiva se van haciendo cada vez más evidentes, los resultados en materia de desarrollo se siguen quedando rezagados. La definición bajo liderazgo nacional de objetivos de ayuda sujetos a plazos, la creación de capacidad sostenible y el mejoramiento de la participación de los interesados no ejecutivos en la planificación y supervisión del desarrollo son pilares fundamentales para fortalecer la rendición de cuentas frente a la ciudadanía y los asociados para el desarrollo;

h) Una de las funciones del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo es examinar lo que ha tenido éxito y lo que no en la rendición mutua de cuentas, en particular en el contexto del programa amplio en pro de una cooperación para el desarrollo eficaz y coherente. El Foro representa una plataforma para pedir cuentas a los países sobre los progresos hacia el cumplimiento de sus compromisos en materia de cooperación para el desarrollo. También puede facilitar el mejoramiento de la coordinación entre otros mecanismos internacionales de rendición mutua de cuentas;

i) Aún se debe hacer más para asegurar que hombres y mujeres se beneficien por igual de la ayuda. Pese a que existen compromisos y a que las soluciones son conocidas, es preciso instituir nuevas leyes, políticas y estrategias y deben tomarse medidas concretas para evitar que las niñas abandonen la escuela, dar acceso a las mujeres a bienes de producción y posiciones de liderazgo, mejorar la salud reproductiva, utilizar medidas especiales de carácter temporal y proteger a los grupos vulnerables;

j) La capacidad nacional en materia de estadísticas debe fortalecerse y es preciso formular indicadores para dar seguimiento a los progresos. Una información transparente sobre la utilización de la ayuda relacionada con el género y sus efectos, así como la priorización de las cuestiones de género en los mecanismos nacionales de rendición mutua de cuentas son asimismo esenciales para promover mejores resultados en materia de desarrollo. Al respecto, no se puede exagerar la importancia de unos recursos adecuados y de un entorno favorable con espacio suficiente para las organizaciones de la sociedad civil.